

*CARACTERISTICAS GENERALES, DE LA ORGANIZACIÓN,
REGLAMENTO
DESAFIO TERMAS DEL FLACO
VERSION 2026
CARACTERISTICAS GENERALES*

1.- DESCRIPCION DE LA PRUEBA.

Actividad competitiva y recreativa participativa que se presenta en tres modalidades:

A.- Desafío Completo que tiene una longitud de 78k.

B.- Medio Desafío que tiene una longitud de 39k.

C.- Desafío Familiar o Cicloturismo, tiene una longitud de 16k.

Es una carrera que se corre 100% en bicicleta pudiendo ser mtb o ebike.

2.- DE LAS CATEGORIAS

Tal como señaláramos, en esta versión no existirán las categorías élite o profesionales, solo categorías por edades.

ESPECIALIDAD MTB (No Gravel/No E-Bike)

A) CATEGORIAS DESAFIO COMPLETO.

Las categorías son las siguientes:

Damas:

-  16 a 19 años
-  20 a 24 años
-  25 a 29 años
-  30 a 34 años
-  35 a 39 años
-  40 a 44 años
-  45 a 49 años
-  50 a 54 años
-  55 a 59 años
-  60 a 64 años
-  65 a 69 años
-  70 a 99 años

Varones:

-  16 a 19 años
-  20 a 24 años
-  25 a 29 años
-  30 a 34 años
-  35 a 39 años
-  40 a 44 años
-  45 a 49 años
-  50 a 54 años
-  55 a 59 años
-  60 a 64 años
-  65 a 69 años
-  70 a 99 años

CATEGORIAS MEDIO DESAFIO.

Las categorías son las siguientes:

Damas:

- 14 a 19 años
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a 99 años

Varones:

- 14 a 19 años
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a 99 años

CATEGORIAS DESAFIO FAMILIAR.

Es una categoría única para varones y mujeres Es una categoría participativa y no competitiva, por ese motivo no hay una clasificación. No se premia, pero todo aquel que cruce la meta recibirá, su medalla de “Desafío Cumplido”

ESPECIALIDAD E-BIKE (No Gravel)

Solo disponible para distancia MEDIO DESAFIO 39K

Categoría Varones 16 a 49 años

Categoría Varones 50 a 99 años

Categoría Damas 16 a 49 años

Categoría Damas 50 a 99 años

Nota: la gestión del uso de la batería es de responsabilidad del corredor;

3.- CARACTERISTICAS FISICAS Y DESCRIPCION DE LA PRUEBA.

Carrera donde se clasifica por tiempo. La carrera se realiza por caminos anchos vehiculares de cemento, maicillo, piedra y tierra, normalmente despejados con ciertos obstáculos naturales como lo son los riachuelos que los pudiesen cruzar, rodados, animales ocasionales en la ruta, vehículos de tracción animal y motor, lo que se considerará como “obstáculos naturales y propios de la actividad” que el participante debe sortear sin ayuda. Durante toda la ruta de carrera se considera que las pendientes son perfectamente transitables.

6.- DESAFIO COMPLETO

Distancia: 78 Kilómetros.

PARTIDA Y META.

6.A. PARTIDA:

1.- Del Horario:

La hora de Partida será a las 9,30 horas del día sábado 12 de Diciembre del 2026.

2.- Para el Desafío Completo y con el objeto de evitar accidentes, debido a la gran cantidad de participantes, la largada se hará en forma controlada.

3.- La Partida se hará en forma neutralizada, desde la plaza de San Fernando hasta una

distancia de 7 kilómetros, donde están los estanques de Enap.

4.- Durante este período de neutralización, los competidores:

a) *No podrán adelantar a la moto/camioneta.*

La contravención a esta norma, dará una hora de penalización a quien la infrinja.

No hay lugar a reclamo o apelación.

b) No podrán circular con sus bicicletas por las veredas. El no cumplimiento de esta norma, el competidor será penalizado con 30 minutos en su tiempo final.

6.B.- META.

La Meta es en las Termas del Flaco

1.- Al igual que en la partida y con el objeto de evitar caídas y accidentes, la Organización ha previsto una Manga de 150 metros de largo por 1,50 metros de ancho, la cual termina en la Meta.

2.- *Nadie podrá sobrepasar a otro una vez en la Manga.*

3.- *Si alguien lo hiciere, será penalizado con descalificación., sin lugar a reclamo o apelación.*

7.- MEDIO DESAFIO

Distancia: 39 kms.

Partida: Desde El Ñaño.

Hora: 10,00 AM, del día sábado 12 de diciembre del 2026.

Meta: Termas del Flaco.

8.- DESAFIO FAMILIAR O CICLOTURISMO

Distancia: 16 kms.

Partida: Puente El Chorro.

Hora: 10,30 AM, del día sábado 12 de diciembre del 2026.

Meta: Termas del Flaco.

9.- EQUIPAMIENTOS OBLIGATORIOS Y RECOMENDADOS.

Cada corredor debe tener:

a. Se debe obligatoriamente usar el casco rígido, cuyo uso es obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba, siendo causal de descalificación la no observancia de este punto.

b. Esta es una carrera de autosuficiencia por lo que se recomienda portar un kit de reparaciones para la bicicleta que incluya bombín, corta cadena, repuestos para pinchaduras.

e. Se debe portar obligatoriamente un recipiente para el agua, sea este Camelback o Caramaiola.

f. Se debe portar, la alimentación necesaria que el participante requiera durante el desarrollo de la carrera.

g. Se debe portar, la vestimenta de abrigo necesaria que el participante requiera para la ruta a recorrer según el clima imperante.

h. No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en la ruta, a no ser que sea en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

i. Es una carrera 100% personal y la bicicleta de montaña es el único medio a utilizarse durante la prueba, siendo automáticamente excluido quien reciba ayuda externa y no debe ser asistido por terceras personas o por personas ajenas a las de la organización (puede ser asistido por otro corredor de MTB que esté compitiendo y no haya aún

terminado su carrera). Tampoco podrá ser remolcado, tirado o ponerse tras un vehículo en marcha, o subido a uno de estos. La infracción a esta norma será la descalificación.

10.- MARCACION DE LA CARRERA.

La ruta a seguir, estará marcada por tiza en el piso, sólo en los lugares que pudiesen ocasionar confusiones. La ruta está marcada con letreros camineros que indican dirección a las Termas del Flaco, donde se ubica la meta. Del mismo modo, habrán carteles informativos de la Organización cada ciertos tramos, que entregarán con exactitud la distancia que queda por recorrer.

Queda prohibido a los corredores buscar atajos, cambiar o sacar las marcaciones, entregar indicaciones erróneas o confusas, tener una actitud antideportiva y desleal. Usted puede ser excluido de esta y otras futuras carreras si sostiene alguna de estas actitudes o si a solicitud de ayuda de otro corredor, no acudiese.

11.- CONDICIONES GENERALES DE LA PRUEBA

La competencia no se suspende por mal tiempo, lluvia, nevazones o condiciones climáticas o meteorológicas adversas, salvo que la Organización determine, que esta puede ser perjudicial e insegura para la integridad física de los participantes. Los competidores, deben correr con la vestimenta que el clima y las condiciones lo requieran.

Será exclusiva responsabilidad del deportista, acatar o no las recomendaciones entregadas por la Organización, quién se preocupa por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.

La ruta publicada, ha sido previamente realizada por la Organización, por lo que no habrá improvisaciones relacionadas al marcaje, ubicación de puntos de abastecimientos, distancias y ubicación de las metas volantes de la carrera.

El competidor es el único responsable de pasar por la meta para ser registrado y detenido su tiempo, para ello deberá pasar sobre las alfombras de control de tiempo al llegar al lugar de meta, ubicado en las Termas del Flaco.

La Organización designará un *Director de la Prueba*, quien controlará el cumplimiento del presente Reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba misma.

Asimismo, las motos provistas por la Organización marcharán en el transcurso de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez, auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente Reglamento durante la carrera.

12.- ABASTECIMIENTO.

La Organización tendrá a disposición de los corredores puestos de abastecimientos que constan de:

- Agua potable,
- Frutas,
- Barras de cereales,
- Bebidas isotónicas
- Botiquín de primeros auxilios,

Los puntos de abastecimiento, serán 5 en ruta, uno en la partida y uno en la meta y su ubicación, serán detallados en un boletín previo a la competencia.

Del mismo modo, la Organización dispondrá en la Meta del servicio de entrega del equipaje y designación de la residencial y cama/habitación, según la reserva realizada

por el competidor, al momento de la inscripción.

La Organización, dispondrá de una o más ambulancias, la que dará los primeros auxilios y trasladar a un corredor al hospital o clínica más cercano sin costo para él. La responsabilidad de la organización termina en este punto.

13.- DE LOS RESULTADOS DE LA CARRERA.

Los resultados de la carrera estarán publicados el día lunes siguiente a las 9:00am. En la página web de www.aventuraaconcagua.cl

14.- DEL RETIRO DEL COMPETIDOR:

Si usted desea, puede abandonar o retirarse de la carrera durante la misma, por lo que la organización dispondrá de buses, camionetas o camiones (según sea la ocasión) para recoger a los retirados y rezagados sin costo alguno. Siempre siendo llevados hacia Las Termas del Flaco al lugar de meta. Debe considerar que el primer vehículo de recogida comienza a subir a las 12:00 horas desde San Fernando.

Para todos los casos, el Director de la Prueba podrá tomar estas acciones una vez atendidos los reclamos y observados los hechos de cada caso en particular.

Produciéndose el retiro de la prueba por cualquier causal, será obligación del competidor de informar personalmente a la Organización, al término de ella, de tal situación.

El no cumplimiento de esta norma inhabilita al competidor para participar el año siguiente en esta prueba.

15.- DENUNCIAS Y RECLAMOS

1.- Los reclamos y denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta media hora después de haber arribado el denunciante al término de la carrera por sus propios medios, por escrito, con su individualización completa y previo pago de la suma de \$10.000. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta, caso contrario, será destinada a solventar los gastos de la Organización.

2.- La denuncia o reclamo deberá acompañarse con la firma de por lo menos dos corredores, testigos, con su individualización completa y que la avalen junto con el competidor que efectúa la denuncia.

3.- No se aceptarán denuncias o reclamos de los no corredores.

4.- La Organización tendrá el día 31 de Diciembre del 2026, como plazo máximo para resolver el reclamo o denuncia

16.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se harán exclusivamente vía Internet hasta el día 30 de Noviembre, estando sujeta a un cupo de 1.500 corredores confirmados.

Valor de las Inscripciones para el Desafío Completo: \$50.000

Valor de las Inscripciones para el Medio Desafío: \$40.000

Valor de las Inscripciones para el Desafío Familiar: \$30.000

Valor de las Inscripciones para el Desafío E-Bike: \$40.000

17.- ENTREGA y RETIRO DE E NUMEROS.

Los KITS serán entregados en la Plaza de San Fernando el viernes 11/Dic desde las 14hrs hasta las 20:00hrs y el sábado 12/dic desde las 06:15 hasta las 8:30am.

Para el correcto y rápido retiro del kit, quien retira deberá presentar su CI

En el caso de un tercero (corredor o no) quiera retirar el KIT de un participante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Poder simple, dentro del poder simple debe ir impreso el CI

Los KITS que no se entreguen en los días u horarios antes citados no se entregarán al

corredor posteriormente.

4.- Una vez cancelada la inscripción, los dineros no serán devueltos ni reembolsados ni traspasados a otra actividad, tampoco las inscripciones son transferibles, por lo que tienen el carácter de personal y son intransferibles.

5.- En caso de comprobarse que un inscrito *cedió su lugar a otra persona* para que lo reemplace en esta competencia, *se procederá a la descalificación* de la persona que corrió.

6.- Para casos de fuerza mayor la Organización se reserva el derecho de cambiar la fecha y lugar de la entrega del KIT sin previo consentimiento de los corredores.

7.- En caso de suspenderse la carrera las devoluciones de dinero se realizarán a partir del quinto día desde que se avise la suspensión de la carrera

18.- RESPONSABILIDAD Y DESCARGOS.

1.- Cada competidor participa bajo su única y exclusiva responsabilidad.

2.- Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o continuar la prueba.

3.- Asimismo, cada participante declara conocer el Reglamento que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con dicho Reglamento, solo con el hecho de enviar la inscripción electrónica. Del mismo modo, declara estar en condición apta para participar en esta competencia, demostrándolo con el certificado médico emitido por un profesional que acompaña a su respectiva inscripción, o al momento del retiro de su número.

4.- Del mismo modo, antes, durante y después la competencia cada competidor, hará todo lo posible para lograr seguridad, evitando accidentes a su persona, a sus compañeros de carrera y a terceros.

5.- Entiende y acepta cada competidor, que ni los organizadores, ni las asociaciones deportivas, ni los auspiciadores, ni los representantes y dueños de las tierras por donde se desarrolla la competencia son responsables de su bienestar antes, durante y después de la actividad.

6.- Entiende cada corredor, que este tipo de actividades deportivas que son competitivas y participativas, como es el ciclismo de montaña, tiene sus riesgos y puede causarle lesiones leves, graves e incluso, la muerte. En cualquier caso, los corredores y sus acompañantes eximen y liberan tanto a Aventura Aconcagua como a sus representantes legales y responsables, sus patrocinantes y auspiciadores, de toda responsabilidad, civil, penal, administrativa, o de cualquiera otra índole derivada de esta competencia.

19.- PREMIACION.

Los premios que reparte la competencia son:

a. Desafío Completo Categorías Generales: Según categorías generales detalladas en el punto 2 de este Reglamento medallas del primer al tercer lugar de cada categoría.

b. Medio Desafío: Según categorías generales detalladas en el punto 3 de este Reglamento medallas del primer al tercer lugar de cada categoría.

c. Desafío Familiar: Se entrega una medalla a cada competidor que pase por la meta, no se premiará adicionalmente a esta categoría.

d) **META VOLANTE.**

Estas serán 2 y estará ubicada en:

META VOLANTE 1: SECTOR EL ÑAÑO (\$100.000)

Se premiará a:

■ **Primer corredor de la distancia de 78k categoría MTB que la cruce.**

META VOLANTE 2: SECTOR PUENTE EL CHORRO (\$100.000)

Se premiará a:

■ *Primer corredor de la distancia 78k categoría MTB que la cruce, (que no haya ganado otra meta volante, de suceder se traslada al corredor que la pase en segundo o tercer lugar)*

20.- CHIPS

La Organización, con el objeto de mejorar el estándar y nivel de esta prueba, ha previsto la entrega de chips a cada participante para el control del tiempo de carrera.

21.- HORARIOS.

a. BUSES:

- i. El primer bus que sale, es aquel que va con destino a los puntos de Partida del Medio Desafío y Desafío Familiar o Cicloturismo Este (o estos) bus sale a las 8:00am del sábado desde la Plaza de San Fernando. Tienen que ser puntuales o no podrán partir en la competencia.
- ii. Al mismo tiempo, sale otro bus destino a Termas del Flaco con pasajeros y equipaje entregado por los corredores. Este bus sale a las 8:00 am del sábado.
- iii. Hay buses que bajarán a las 21:00 horas del día sábado. Los que quieran hacer uso de este medio de transporte, deben inscribirse y pagar el valor correspondiente.
- iv. Los buses que bajan el domingo lo hacen desde las 09:00am.

b. Subida y bajada de vehículos a las Termas del Flaco:

- i. Los vehículos que deseen subir a las Termas del Flaco podrán hacerlos desde las 06:00 hasta las 09:00am donde es la última hora para pasar por la barrera de la Rufina controlada por Carabineros Los vehículos tienen prohibición de estacionarse en la ruta para ver a los corredores, si esto sucede Carabineros cursará infracciones a quienes infrinjan el reglamento.
- ii. La barrera de Carabineros, ubicada en La Rufina, controlará el paso vehicular. La barrera se cierra para el paso vehicular desde las 9am y se abre nuevamente a las 17:30pm del día sábado. Los vehículos que quieran subir, podrán hacerlo después de las 17:30horas.
- iii. La bajada se abre a las 21:00pm del sábado hasta el domingo a las 17:00 horas, este horario de bajada es controlado por Carabineros de Chile en la barrera de control de Termas el Flaco. Los vehículos particulares y buses deben saber que la preferencia la tendrá el ciclista este día.
- iv. Solo los vehículos acreditados de la Organización, Carabineros, Ambulancias, Ejército de Chile y prensa podrán transitar por el camino en horario cerrado para los corredores. Estos vehículos deben estar debidamente acreditados y con los autoadhesivos entregados por la organización para el caso.

22.- ACEPTACION DEL USO DE LAS IMAGENES.

Acepto y autorizo a Aventura Aconcagua, y sin costo económico alguno para ella, para que desde el momento de mi inscripción, hasta el día después de la carrera, sea

fotografiado, grabado y entrevistado. Acepto la difusión de las imágenes tomadas para ser difundidas en medios televisivos, cine, diarios, web, Internet, revistas, afiches o cualquier material publicitario que tenga por objeto promocionar esta carrera.

23.- ANEXOS.

Los boletines e informativos que se emitan antes de la fecha de la competencia (12 de Diciembre del 2026) se considerarán parte de este Reglamento si así se mencionase.

24.- KIT DEL CORREDOR.

El KIT del corredor incluirá los siguientes elementos:

CHIP DE CONTROL DE TIEMPO: Todos los corredores

NUMERO DE COMPETENCIA: Todos los corredores

25.- TRICOTA/POLERA DE LA CARRERA.

Queda constancia que la versión 2026 no entrega tricota.